

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.  
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.— No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, num. 1.º— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,  
Doctrinos, 6.

### PROTESTA.

Sin perjuicio de reclamar ante la Diputacion provincial, y caso necesario, ante la soberania de las Cortes, el partido republicano de esta Capital ha protestado de nulidad las elecciones municipales en los tres colegios electorales, por no haberse cumplido con lo que disponen los Decretos de 9 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1868, y el de 6 de Enero de 1869.

Habiamos presenciado escandalosos amaños, ilegalidades sin cuento, y toda clase de coacciones en tiempo del déspota Narvaez y del oligarca O'donnell, pero nada tan arbitrario, nada tan inaudito, nada puede compararse con lo que hemos presenciado en las elecciones que acaban de tener lugar.

Ya no solo es el despotismo, la amenaza, los alhagos, las promesas y los imperativos mandatos del gobierno, los únicos medios que se emplean para alcanzar el triunfo, sino que se han roto los diques de la dignidad y el decoro, y las personas mismas (algunas, no todas) que figuran en las candidaturas, cierran sin pudor el paso a los electores que van a depositar su voto, y verdaderos mendigos políticos les pordiosean su sufragio.

Y por si esto no bastara, las autoridades que asiduamente concurren a la puerta de los colegios, no sabemos si a velar por el orden, ó con otro propósito, forman coro a estos pesados pretendientes que se mueven y agitan estimulados por los consejos de dos rancios progresistas, únicos diputados provinciales, que por patriotismo, por abnegacion, han roto de seguro un par de botas en pasear por espacio de cuatro dias consecutivos de colegio a colegio; esto se llama servir a la patria. Esta inimitable *pareja*, atacada de hidrofobia de santonismo, que acaba de *salvar al pais*, no ha dormido ni reposado hasta recoger los laureles de la victoria; y aunque victorias hay que se asemejan a un desastre, y que un general experimentado desconfiaría de sus resultados, a estos cándidos y seráficos progreseros, en la acepcion que hoy se toma esta palabra, les hincha y engrandece como si fuera un triunfo fecundo y definitivo, porque su *perspicacia progresista* no vé mas allá.

Y no es esto solo. Hemos visto tambien a la puerta del primero y tercer distrito alternativamente, a un *hombrecillo*, especie de sapo, que fué bravo adalid en la batalla *Corneja*, ganada el 29 de Setiembre de 1868, y segun se dice uno de los principales partícipes del *rico botin* que siguió a aquella *exclamada victoria*; y a la puerta de otros colegios vimos tambien personas que por aquella misma época se dedicaron a la *honrosa industria* de pedir *limosna ó prestado*, que lo mismo es al caso, armados de fusil y bayoneta; esta noble y desinteresada *gente* ha trabajado denodadamente por el triunfo de la candidatura monárquica y de *orden*, sin duda porque estas son las ideas que abrigan aquel *campeon* y aquellos *industriales*.

Si el partido republicano hubiera

comisionado a personas semejantes, se nos hubiera acusado en todos los tonos musicales, habidos y por haber, pero han sido los *ciudadanos honrados* que acudieron al llamamiento que el actual gobernador hizo el 12 de Octubre próximo pasado, y todo está bien.

Estas son las armas con que se nos ha vencido, aunque no derrotado.

Hecha esta ligera digresion, que podeis dejar de leer si no viene a cuento, pero que es un desahogo de nuestra alma, vamos a probar que la protesta consignada en las actas del último dia de eleccion, se funda en infracciones de ley, y que la justicia y el derecho de consuno aconsejan que se anule la eleccion, pues no otra cosa procede.

En primer lugar, y dicho sea de paso, en la sesion de formacion de mesa se faltó ya a lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 40 del Decreto de 9 de Noviembre de 1868, por no consignarse en el acta del primer distrito la protesta que varios ciudadanos hicieron.

Pero dejando esto a un lado, nos ocuparemos solamente de la protesta formal y solemne, consignada en las actas de los tres distritos, y que tiene por fundamento las siguientes infracciones de ley:

1.º Por no haberse cumplido con lo que previene el Decreto de 9 de Noviembre de 1868, que dice así: «Artículo 9.º La entrega de cédulas se verificará precisamente en el mes de Enero de cada año, bajo la responsabilidad del Alcalde, en el domicilio de cada elector.» Y en el Decreto de 30 de Diciembre del mismo año se dice: «Artículo 4.º La comision distribuirá a domicilio las cédulas talonarias que correspondan a su colegio ó seccion electoral.» Estas disposiciones están en todo vigor, puesto que ninguna posterior las deroga.

2.º Por haber hecho uso la mayor parte de los votantes de las cédulas expedidas en el año anterior, *caducadas y de ningun valor*, como se desprende del artículo 9.º del Decreto de 9 de Noviembre citado, y como lo establece terminantemente el de 30 de Diciembre en su «Artículo 1.º... Estas cédulas servirán TODO EL AÑO 1869.» Con respecto a este particular existe en el *Boletín Oficial de la Provincia* una disposicion del Gobernador que dice así: «5.º No permitiendo la perentoriedad del tiempo imprimir, mandar y distribuir nuevas cédulas talonarias, servirán para las presentes elecciones, las que se distribuyeron en Enero del año actual» (1869). Pero como nosotros no consideramos, ni podemos considerar a un Gobernador de provincia con atribuciones para contrariar la letra y el espíritu de los referidos Decretos expedidos por el Poder ejecutivo de la Nacion, declaramos caducadas las cédulas del año anterior.

3.º Por no haberse cumplimentado el artículo 4.º del Decreto de 6 de Enero de 1869 que previene: «Artículo 4.º En la puerta de cada local en que se verifiquen las elecciones, estará expuesta al público una lista certificada de los electores que corresponden al colegio.» Las listas de que habla este

artículo no se han puesto.

Y 4.º Por haberse faltado tambien a lo que dispone el artículo 9.º del Decreto de 6 de Enero de 1869: «Artículo 9.º EN CUALQUIER TIEMPO se expedirán nuevas cédulas talonarias...» Y a algunos ciudadanos se les ha negado, sino directa, indirectamente.

Esta es la protesta formulada por el partido republicano de Salamanca, por ese partido a quien aconsejais respeto a la ley, sin embargo de ser el mas fiel cumplidor de ella.

Pudieramos estendernos en consideraciones para que todos comprendieran los principios filosófico-rationales sobre que descansan las disposiciones legales que citamos, pero por el temor de ser molesto, no haremos mas que indicarlos brevemente.

La ley determina que «las» cédulas se repartan a domicilio, y que en cualquier tiempo se les den a quien las reclame, para impedir los fraudes que pudieran cometerse, evitando las negativas indirectas de que se podrian valer, como los pretestos, las dilaciones ó cualquiera otro medio de que echasen mano, a fin de que el interesado perdiera el tiempo y la paciencia.

Tambien es sumamente razonable que nos sirvan mas que por un año, y aun no parece mucho, porque sabido es, que en este tiempo ocurren lo menos 150 altas y otras tantas bajas que hacen variar completamente la lista de los electores.

Y por último, la ley manda tambien que se exhiba a la puerta de cada colegio la lista íntegra de todos los electores, para que cada ciudadano haga las reclamaciones que estime convenientes.

Por todas las poderosísimas razones anteriormente enunciadas, esperamos que se anule la ilegal eleccion que acaba de verificarse, porque de lo contrario, los que se llaman representantes ó hijos de la revolucion de Setiembre, serian los conculcadores de la justicia y el derecho; pudiendo con fundado motivo arrojarlos al rostro estas palabras que por no ser mias cerrarán dignamente este artículo: «Y si tal es vuestra justicia, tal vuestra libertad, y tal vuestra revolucion, abomino vuestra revolucion, execro vuestra libertad, y reniego de vuestra justicia.»

P. MARTIN BENITAS.

### ¿CUÁL ES LA CAUSA?

Quando tendemos la vista por nuestro horizonte político y vemos los negros nubarrones de que está preñado, cuando en lugar del bienestar y de la satisfaccion que los pueblos debian disfrutar, vemos el disgusto y temor de que estan posehidos, no podemos menos de preguntarnos: ¿cuál es la causa de todo esto? Y solo nos lo explicamos por el egoismo. Indudablemente este y no otro ha de dar lugar a que nuestra querida patria digna de la felicidad de que gozan los paises libres, vuelva a presenciar las escenas desgarrado-

ras de que ha sido presa por espacio de tantos años.

Efectuase la revolucion de Setiembre a la que, como es público, contribuyeron todos los partidos liberales. El pueblo al ver destronada la monarquía y ocupando las riendas del poder hombres identificados con su causa, y que tantos sacrificios habian hecho por la de la libertad, confia sobradamente en que la revolucion será una verdad, que sus males han terminado, que vamos a entrar en un nuevo período de reformas útiles y económicas que van a esplotar esos veneros de riqueza en que abunda nuestro suelo, y que la legalidad y la justicia han de ser respetadas y no un nombre quimérico como habia venido sucediendo hasta aquella época.

Muy distantes estábamos de presumir siquiera que trascurrido poco mas de un año, en lugar de lo que teniamos derecho a esperar, habiamos de tener que lamentar males idénticos ó al menos muy parecidos a los que creiamos haber estirpado de raiz. Y, sin embargo, contra nuestras esperanzas, vemos que poco a poco solo va quedando de la revolucion el recuerdo de haberla hecho, nó otra cosa; nó los beneficios que esta debia haber producido. Pregúntese sinó, una por una, a todas las clases de la sociedad, si están satisfechas de la marcha administrativa que se sigue, y de seguro, sin distincion de opiniones, os contestarán negativamente. Consultad a los pueblos si están contentos con los tributos de sangre y dinero que se les exige; si no abrigaban la esperanza, porque así se les habia ofrecido, de que desaparecerian los primeros y disminuirian considerablemente los segundos, y vereis lo que os contestan. Y todo por el *egoismo*: si, por el *egoismo*.

A no ser por esta deplorable falta, otro seria el estado en que nos encontraríamos. Nada mas natural, nada mas lógico que cuando los hombres encargados de la gestion de los negocios públicos, conocen su impotencia, se apresuren a renunciar sus puestos en aras del bien general.

Aquí no ha sucedido así. El partido progresista creyéndose con derecho a mandar exclusivamente, como si él hubiera hecho por sí solo la revolucion, escitó la cólera del partido republicano, dándole lugar a que acudiera a los medios que todos sabemos, y que nunca reprobaremos suficientemente; rompió la coalicion con los unionistas que fueron los que mas trabajaron para la destruccion del gobierno anterior; dió una insignificante representacion en el poder a la fraccion democrática, y se quedó dueño del campo. En buen hora, si esto hubiera sido para hacer algo en beneficio de la nacion. Pero desgraciadamente ha sido para lo contrario. Suspendidas las garantías constitucionales bajo el pretexto de la conspiracion republicana, se ha fusilado, se ha deportado, se han destituido ayuntamientos en masa, y diputaciones; se ha reorganizado la mayor parte de la fuerza ciudadana, que siempre ha sido el baluarte de la libertad y del orden; se han preso jueces

dignísimos por autoridades militares; se ha procedido, en fin, como si estuviésemos dominados por ministros á quienes tanto criticábamos. En cambio, ni una sola disposición hemos visto que haya redundado en beneficio de la clase contribuyente ni del pueblo que sufre y calla.

Al contrario, encontramos que los impuestos aumentan, y que la centralización económica vuelve á ser igual á la que existía en los años de 1846 al 48. Hasta de las facultades que tenían primero los gobernadores de provincia y después los Administradores económicos para cubrir las atenciones de sus departamentos han sido despojados, no pudiéndose hacer ya pago alguno sin previa orden del Tesoro público. Lo mismo que en las situaciones moderadas, con las mismas preeminencias en favor de las clases que perciben sus haberes en Madrid, como si fueran de mejor condición que las de provincias, la misma complicación en la contabilidad; y el mismo favoritismo de que tanto nos quejábamos, en todo y por todo. Tal es el cuadro que presenta nuestro país al año, poco más, de una revolución que ya casi ni aun el nombre de *pronunciamento* puede dársele. ¿Y es este modo de gobernar? ¿Es esto lo que los pueblos tenían derecho á esperar en pago de sus sacrificios? ¿Para esto se han comprometido millares de ciudadanos, que ya saben la suerte que les está deparada el día en que desgraciadamente volviera la reacción? No y mil veces no. El país quiere un buen gobierno, económico, justo, conciliador, *nacional*; no un ministerio de partido sin dotes de mando.

Así lo ha significado por medio de sus representantes en dos votaciones solemnísimas, en las que por cierto el ministerio no quería economías, puesto que votó por la continuación de las cesantías de los ministros, y porque se abonasen sus sueldos á los militares que estuvieron emigrados. Votaciones que fueron dos derrotas para el ministerio, á quien solo su *egoísmo* puede hacer que continúe en sus puestos, olvidándose de que es gobierno de la nación, que es la que paga, nó de un partido.

¿Es posible que no llegue el día en que tengan la abnegación bastante para entregar las riendas del poder á manos más revolucionarias y que cuiden más del engrandecimiento de nuestra patria? Creemos que sí, porque no achacamos estos males á falta de patriotismo ni de amor al pueblo, sino al temor de acometer ciertas reformas que reclama la opinión pública, sin tener presente que los gobiernos que no se apoyan en ella, tienen contados sus días por más que se conceptuen fuertes por el apoyo de las bayonetas. Saben que solo con el credo democrático pueden llevar á feliz término la gran obra de la revolución, y sin embargo temen ponerlo en ejecución, porque los enemigos de ella les hacen creer que, adoptando ciertas doctrinas, caminan á su descrédito y enaltecen á nuestro partido; y esto les desagrada sin conocer que los que así les aconsejan, los que les impelen á que sigan la marcha que han emprendido, solo quieren desprestigiarles, malquistarles con el país, que este se disguste de su administración, y volver á ellos á ocupar el mando, para sumirnos de nuevo en el luto y en la desolación.

Evitemos estos males nuestros actuales gobernantes; rodeense de hombres conocidamente adictos á la escuela democrática, si es que no se deciden á abandonar el poder: hagan justicia á nuestros generosos sentimientos y estén seguros de que nosotros daremos al olvido los vejámenes, los insultos, y los males que ya colectiva, ya individualmente nos han pro-

digado, sin más motivo para ello que desear el bien del pueblo de donde hemos salido, y haber procurado llamar su atención para que no vuelva á ser víctima de la tiranía que por tantos años nos ha dominado.

Nada queremos para nosotros particularmente, pero si *todo para el pueblo y por el pueblo*. Por esto escitamos á los ministros á que ó varíen de marcha, ó abandonen el puesto; y á nuestros correligionarios á que por todos los medios *legales* procuren el triunfo de nuestras doctrinas que son las únicas que pueden salvarnos.

Aprovechen, pues, la prensa, la tribuna, las elecciones de Diputaciones, y las vacantes de Diputados que resultan en algunas provincias; elijan para todos estos cargos hombres de antecedentes conocidos, afiliados á nuestra bandera, de orden, que *nada* quieran *para sí y todo para el país*: en la seguridad de que si se dejan seducir por falsas promesas ó mentidas protestas de desinterés, y no acuden á nuestro llamamiento, el resultado será más ó menos tardío, pero cierto.

*La reacción con todas sus consecuencias.*

J. M. G.

### ¿ERES TURCO Y NO TE CREO!

Un periódico horriblemente ministerial, cuyos famélicos redactores de intención aviesa y miras egoístas, han lanzado toda clase de acusaciones, de injurias y denuestos sobre el partido republicano, un periódico hijo predilecto del ministro Sagasta, que ha superado á Gonzalez Brabo en cinismo, arbitrariedad y descaro, un periódico que por todos sus poros ha exalado humores acres y corrosivos que han causado la muerte á la revolución y á la libertad, la *Iberia*, en fin, viene pidiendo auxilio al partido republicano, queriendo capitular ahora, que se ve en peligro, después de haberle insultado y excarnecido sin justicia ni caridad, porque se creía robusto y poderoso, después de haber contemplado ayer con fruición inmensa el descalabro que sufrimos.

No, el partido republicano no cree en tus falaces y engañosas protestas; el partido republicano prudente y precavido no se duerme ya á los armoniosos arrullos de tus falsas sirenas; el partido republicano te desprecia y te rechaza con aversión invencible, como desprecia y rechaza á todos los defensores de la tiranía, á todos los sostenedores ó seides del cesarismo militar.

Ya nos conocemos de atrás, ya se acabó la farsa, ya jugamos todos á cartas vistas, y la acomodaticia política de llamar á los reaccionarios para combatir á los republicanos, y á estos para vencer á aquellos, se acabó para siempre.

Nosotros permaneceremos arma al brazo ó descansando en nuestras tiendas, con la tranquilidad del que tiene fé en sus ideas, y con la alegría del que tiene la esperanza de vencer.

No caeremos más en los lazos, que con alevé mano nos habeis tendido, como en otras ocasiones.

Cada cual defenderá sus doctrinas. Cada cual combatirá por cuenta propia.

¿Creeis, acaso, que somos tan cándidos ó tan imbéciles que vamos á criar al *cuervo*?

¿Pensais, por ventura, que la sangre cruelmente derramada se ha secado ya, y que no pide justicia?

No, no soñeis con monstruosas coaliciones, porque deslindados los campos, nuestro trabajo y nuestro sudor solo fecundará los que nos pertenecen?

Nada de coaliciones, nada de protestas, nada de amistades, partido progresista, porque *eres turco y no te creo*.

P. M. B.

### CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 4 de Enero de 1870.

¿Cómo ha fracasado la candidatura del duque de Génova?—La opinión pública lo sabe ya: Victor Manuel no ha querido contrariar la voluntad de su hermana; y esta se ha mostrado siempre, y sobre todo en esta última época, resueltamente contraria á la aceptación por parte de su hijo de la corona. Ahora, en que el desengaño á venido á burlar tantas esperanzas, se sabe también que la union liberal y, por lo tanto, el duque de Montpensier, tenía en la corte italiana varios emisarios, y señaladamente uno que por sus oficios en otro tiempo en aquel reino, y por la alta categoría que ha tenido en el nuestro, ha sido el que ha echado por tierra todas las combinaciones de nuestro desgraciado diplomático señor Montemar.

Pero lo más grave del caso, en este malhadado asunto, es que cuarenta y ocho horas antes del fracaso, el gobierno tenía una confianza completa en el buen éxito de su candidatura. Atenido, como es natural, á las comunicaciones que enviaba el Sr. Montemar, el general Prim se mostraba tranquilo, y seguro del resultado. Ni las advertencias de la prensa, ni la opinión pública italiana, ni ciertos avisos que me consta que ha recibido, en mas de una ocasión, de personas bien enteradas; han sido bastantes para que recelara, y tratará de averiguar lo que había de fundado en esas dudas acerca del suceso. ¿Cómo ha salido, al fin, de su engaño? Lástima y pena da el contarlo, pero como la verdad lo exige, voy á referirlo según lo he oído de personas que por su posición tienen motivo para estar enteradas.

La prensa francesa, y luego la española, nos comunicó hace pocos días la noticia de una entrevista entre nuestro embajador en París, señor Olózaga, y el emperador de los franceses. La entrevista, en efecto, se celebró á petición de este último, y en ella Napoleon III manifestó á nuestro embajador que si no tenía derecho para influir acerca de una determinada solución en nuestro país, si lo tenía en nombre de la tranquilidad de su imperio, para pedir que una solución, cualquiera que fuere, se planteara inmediatamente, y que se encontraba dispuesto á hacer pública esta reclamación en su recepción oficial de 1.º de Enero. Convino el Sr. Olózaga, como no podía menos de hacerlo en que, en efecto, nuestro país es hoy un vecino incómodo para el imperio, en que el emperador tenía derecho para manifestar en este punto sus deseos; pero desistió acerca de la conveniencia de una pública manifestación en la recepción de 1.º de Enero. A consecuencia de esto se convino en que el señor Olózaga saldría inmediatamente para Madrid; que reclamaria de nuestro gobierno una contestación terminante y categórica; y que de esta suerte, faltando el Sr. Olózaga de la recepción, el emperador guardaría acerca de este asunto un silencio completo. No fué esto solo: cuando el Sr. Olózaga viajaba, entre nieves y hielos, para Madrid, el telégrafo, más veloz que el ferro-carril, comunicó una nota del gabinete inglés al embajador de aquel país en el nuestro, manifestándole que inmediatamente se presentara á nuestro ministro de Estado y que le espusiera que siendo nuestra interinidad la causa de todos los disturbios de Portugal, el gobierno inglés respetando nuestro derecho para darnos la forma de gobierno que mas nos conviniera, reclamaba el planteamiento de una solución cualquiera con tal de que fuera inmediata.

Después de estas dos manifestaciones importantes, una de Francia y otra de Inglaterra toda dilación era imposible. Se telegrafió inmediatamente al Sr. Montemar para que exigiera de Victor Manuel y de la duquesa de Génova una contestación pronta y categórica, y á las doce horas, cuando todos se regocijaban con el resultado que suponían favorable y lisonjero, se recibió el telegrama del Sr. Montemar manifestando la negativa de la hermana de Victor Manuel, y la resolución de este de no contrariar la voluntad y los presentimientos cariñosos de una madre.

¿Quién podrá describir la sorpresa y el espanto al mismo tiempo, que produjo en todos nuestros ministros esta inesperada comunicación? Los que le tratan de cerca afirman que el general Prim no acertó á balbucear una sola palabra, y que triste, aturdido y cabizbajo, á estado por espacio de más de doce horas, sin

saber el partido que en tales circunstancias debía tomar.

Así ha fracasado tan rápida como miserablemente esta candidatura del duque de Génova en mal hora imaginada y por términos tan desgraciados manejada y defendida. Como era consiguiente el ministerio todo presentó su dimisión, los progresistas y radicales, comprendiendo su derrota, se apercibieron para la huida; y los unionistas soberbios con su victoria, entrevistaron como inevitable y pronto el triunfo de su candidato el duque de Montpensier.

¿Cómo no se ha realizado esto último? ¿Cómo D. Antonio de Borbon que, avisado inmediatamente de todo lo que pasaba, tenía ya el pié en el estribo para venir á Madrid, ha suspendido su viaje, y ha consentido en un nuevo aplazamiento de su ya casi seguro triunfo?

Esta pregunta exige que retrocedamos á unos cuantos días atrás. Hace como unos quince días, cuando el gobierno más confiado estaba en el éxito de su candidatura, el Sr. Rivero, y con él el Sr. Rios Rosas, que siempre han sostenido la necesidad de la conciliación, levantaba, en cuantas ocasiones podía, esta bandera, no se si como una amenaza contra el general Prim y su ministerio, ó si como una nueva esperanza de vida para la revolución. La propaganda hizo su efecto: el Sr. Rivero sostenía que era necesario volver á la conciliación de los tres partidos, aplazar el nombramiento de monarca, conceder á la Regencia las atribuciones que á la corona concede la Constitución, disolver las actuales Cortes, y convocar inmediatamente á otras ordinarias para la formación de las leyes orgánicas y consolidación del actual orden de cosas. La union liberal no estaba toda acorde en este punto: el Sr. Posada Herrera se negaba á toda conciliación y era partidario de un inmediato rompimiento; el Sr. Ulloa opinaba por la separación pero no por el rompimiento, y el Sr. Rios Rosas, y con él lo más avanzado de la union liberal, quería la conciliación tal como lo proponía el Sr. Rivero.

Así las cosas, y después de muchos tratos y contratos, llegó el Sr. Olózaga. Este con su buen instinto político, comprendió también la necesidad, en tales momentos, de la conciliación, y he aquí como, cuando la crisis ha sobrevenido, han vuelto todos los ojos á los tres partidos liberales para constituir el nuevo ministerio.

No tengo tiempo para más: la materia es larga é interesante; pero no hay más medio que dejarla para la crónica de mañana.

J. F. GONZALEZ.

### REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Llamamos seriamente la atención del Comandante de voluntarios de la libertad y del Ayuntamiento, para que, con mano fuerte corrijan el atropello cometido por varios individuos de la 3.ª compañía en la noche del 6 del corriente en el *Salon Oriental*; atropello tanto más punible puesto que, según nos han informado, los perpetradores fueron instigados por uno de sus jefes para cometer el atropello de que venimos ocupándonos.

Después de haber penetrado á la fuerza en el local que media entre el salon y la puerta, llenaron de groseros insultos al dueño del mismo, pero gracias á los esfuerzos de la policía desalojaron lo que habían ocupado como ya hemos dicho á viva fuerza. No contentos con esto, y tratando de llevar á efecto su intento, descargaron con tal furia una lluvia de piedras sobre la puerta principal del salon que llegaron á poner en grave confusión á los circunstantes.

No necesitan dar los aludidos muchas batallas como esta para inmortalizarse y dejar atrás las costumbres de los kabilas.

Aquí si que cabe, señor Gobernador, hacer uso de su autoridad y no cuando en virtud de sus poderes extraordinarios tuvo á bien despedir á ciudadanos honrados y que verdaderamente eran en aquella época y siguen siendo liberales.

Esperamos correctivo.

—El día de Reyes, último de elecciones, tuvimos ocasión de ver atrevesar por la calle de la Rúa y plaza mayor hasta la casa Consistorial, sitio destinado á la votación, á un elector que llevaban atado sin duda sus compañeros, representando con este acto la *espontaneidad* que han tenido la mayor parte de los electores para depositar su voto en la urna.

Paredia digna de la procesion de los acogidos en la casa de Beneficencia al ir al colegio electoral.  
No estrañamos que triunfen los monárquicos por semejantes medios.

—El día 6 del presente durante el escrutinio en el 3.º colegio, el presidente de la mesa leyó la siguiente candidatura:

**Candidatura mista.**

- Ciudadano Miguel García Cuesta defensor del pesebre clerical.
- Santiago Madrazo y Mamonazo.
- Albaro Gil Sanz Turronero.
- Cristobal Martin Herrero y Sonique.
- Excmo. Sr. Colás el Liberato (a) gran enganchador de monárquicos.
- Juan Martin Pisot.
- Pedro Martin Benitas.
- Antonio Franco Fraile.

—Tenemos entendido que algunos progresistas (progresistas habian de ser) querian protestar a los republicanos que no vivieren solos en sus casas, por no creerlos con capacidad para ser elegibles con arreglo al artículo 12 de la ley electoral. Pero esto que no pasa de ser una *creencia progresista*, lo cual equivale a decir un desatino, solo ha servido para afirmar mas y mas, la opinion que acerca de sus facultades intelectuales, tienen formada los *inexpertos jóvenes* afiliados al partido republicano.

¿Con qué personas *sui juris* residentes y *avcedados* en un pueblo no tienen capacidad para ser concejales? ¡Que me cuenta V! Está visto, que la familia progresera ha de ser siempre la misma, *agudos como punta del colchon*.

Ya se vé, nosotros somos *inexpertos* por nuestros pocos años ¡vamos! la ley no ha sabido lo que se pescaba, al dar capacidad a los que no hayan cumplido los sesenta, en cuyo caso yo desearia no tenerla, ni ahora ni nunca.

La inexperiencia es un mal ¿quien lo duda? pero se puede curar; lo que la *chochéz* es incurable. Pero que diablo, mas vale ser *progresista que alcalde*; jamigos que aproveche!

—Copiamos de la *Correspondencia* la siguiente noticia que es tan exacta como todas las suyas:

«En Salamanca continuaba obteniendo mayoría la candidatura acordada por los monárquicos y republicanos de orden.»

Sepa el organillo de Móstoles, el periódico pastelero eterno y sempiterno, el que camina siempre hacia donde sopla el viento político, el que hoy es moderado, mañana unio-

nista, revolucionario, republicano y aun ateo si conviene a las exigencias de su vientre, que en Salamanca como en toda España no hay mas que un partido republicano.

Si algun *santon*, (que todo puede ser) la ha comunicado esta noticia, que publica con todo el aplomo del que miente por costumbre, y le ha llevado dinero, que se lo devuelva.

El partido republicano de esta capital, acordó su candidatura sin contar para nada con los *monarquistas*, y si hubiese republicanos que se separaran del acuerdo tomado en Junta General, desde luego calificaríamos su conducta de faciosa para con nuestro partido.

Nosotros como todos los republicanos para tomar acuerdos, no conocemos otro procedimiento mas que el *sufragio universal*, por consiguiente al que use de otro, desde luego los rechazaremos como tal republicano.

Si los realistas han apoyado a algunos republicanos lo han *motu proprio* y sin que nuestro partido mendigue nada.

—Debido a las liquidaciones de fin de año y dias festivos han sido causas bastantes para ser escasas y de ninguna importancia las transacciones realizadas en granos, continuando los mismos precios de 30 rs. fanega de 90 a 94 libras. Nuestro mercado tambien a estado poco abundante, sosteniéndose los precios con flojedad. Todas las noticias que diariamente recibimos de diferentes mercados, predomina la depreciacion en toda clase de granos, realizándose transacciones con favorables concesiones.

Los precios corrientes son:  
Trigo, 26-30. Rubion, 19-20. Cebada, 14-15. Centeno, 15-16. Algarrobas, 15-16 Garbanzos, 80-110.

Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 14.—2.ª 13.—3.ª 11.—4.ª 9.

Id. de Tejares.—1.ª 14.—2.ª 13.—3.ª 11-50.—4.ª 9-50.

**GACETILLAS.**

**SONETO.**

**A ESPAÑA.**

Contempladla...allí está. Noble matrona  
Que dos mundos altiva dominara,  
Y con pié desdeñoso y firme hollara  
Tanta púrpura real, tanta corona.

La misma que en Numancia y en Gerona  
De una aureola inmortal su frente orlara:  
Y del orbe el poder desafiara

En Otumba, en Lepanto y en Cremona.

La que cien y cien héroes legó al mundo,  
La madre de Cervantes: hoy suspira  
Sin esperanza en su dolor profundo,  
Que en torno suyo ¡deshonrada! mira  
De la ambicion el lodazal inmundo,  
La torpe adulacion, y la mentira.

J. D. S.

**LA ESPERANZA.**

En vano el hombre ansía en loco empeño,  
La dicha hallar que en su delirio viera:  
¡Y no cree ¡insensato! que es quimera  
Surgida de las nieblas de un ensueño!  
En vano en lontananza vé alhagüeno  
Horizonte que goces sonriera,  
Si al correr en pos de él, no se estendiera  
Mas imposible, cuando mas risueño....  
Nada es verdad aquí...Todo es mentido...  
Honos, ambicion, fortuna, gloria,  
Humo que mira al fin desvanecido  
Sin dejar un recuerdo en la memoria....

Si este es tu destino, de bonanza  
¿Que te queda en el mundo?—¡Ay! la esperanza!

J. D. S.

—Tan, tan.  
—Quien va (dice una tia.)  
—Un apenador monárquico que viene con candidaturas. Hay macho?  
—No hay mas que un *rocín* que tiene veintitres años.  
—Que venga que es nuestra la situacion.

Prim quiere la *dictadura*  
y la obtendrá fácilmente,  
es cosa casi segura:  
¿no puede ser, por ventura:  
*dictador* de un escribiente.

**REMITIDO.**

Sr. Director de LA ALIANZA DEL PUEBLO.

Salvatierra de Tormes 2 de Enero de 1870.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion: En la revista provincial y local del pe-

riódico que V. dirige, correspondiente al número 31 de Diciembre anterior, hemos leído un suelto en que se dice: «que mejor informada la redaccion de los particulares que contenia otro inserto en el número 54, relativo a varias quejas contra el maestro de niños de esta villa, rectifica las noticias dadas acerca del mismo.» Y como los que suscriben fueron los que facilitaron a un amigo de V. datos para dar publicidad a los abusos del mencionado maestro, se ven en la precision de manifestar, que son desgraciadamente ciertas en todas sus partes las quejas producidas, y por lo tanto destituida de fundamento la rectificacion que aparece en el número del 31 de Diciembre.

Respecto de lo que dice ese periódico de que se deben seis meses de dotacion al referido maestro, tambien queremos que conste que esta afirmacion es inexacta, puesto que el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre no se le ha satisfecho por haber estado ausente del pueblo durante dos meses, cuyo abandono ha motivado la formacion de un expediente que obra en la Junta provincial, en el que propone la de esta localidad que no se le satisfaga mas que por el tiempo que ha dado lecciones, y que se le amoneste para que en lo sucesivo cumpla mejor con su deber; por lo que se refiere al otro trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre no comprendemos que en 31 de este último haya dicho ese periódico que no le ha sido satisfecho el sueldo respectivo, toda vez que venciendo el pago en el mismo dia 31, nada tenia derecho a reclamar hasta el primero del corriente.

Queda, pues, sentado: 1.º que son ciertas las quejas contra el Maestro de Salvatierra, cuya exactitud estamos dispuestos a probar, como lo está en el expediente que obra en la Junta provincial: 2.º, que no puede decirse que se le deba el primer trimestre del corriente año económico, porque no ha declarado la misma Junta que tenga derecho a percibirle. Y 3.º, que no es exácto que en 31 de Diciembre se le adeudara el segundo trimestre, puesto que no tenia derecho a exigir el pago hasta el primero del actual.

Haciendo la justicia de suponer en V. el constante propósito de que la verdad quede en su lugar, esperamos dé cabida en su periódico a las anteriores líneas, por cuyo favor le anticipan las gracias sus afectisimos S. S. Q. B. S. M.—Eusebio Diaz.—Daniel Gonzalez.

**SALAMANCA:**

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,  
Isla de la Rua, número 1.º

Y dice que al quinto año  
Volverá amante a abrazarla.  
De Ramiro tambien sabe  
Le ha escrito desde Granada  
Y aquella noche le espera.  
Un pagecillo de lanza  
La ha entregado un pergamino,  
Y amante la niña aguarda  
Al guerrero mas temible  
Para la *maldita raza*.

**III.**

Brilla la luna en el cielo  
Y entre los vidrios pintados  
De la ventana dó Elisa  
Espera al jóven bizarro,  
Pasa la luz caprichosa  
Mil imágenes formando.  
Así tal vez en el mundo  
Si la calma con sus rayos  
Al corazon besa amante,  
De placer nos inspiramos,  
Y cual nuevos creadores  
Hacemos salir del caos  
Todo un mundo de esperanzas  
Que pueblan séres fantásticos;  
Que se agitan bulliciosos  
Y al alma en extasis magico  
La sumergen, la acarician  
Con sus risueños alhagos,  
Y en region que no es mundana  
Con mundo mejor soñamos.  
Mas si allá en el horizonte  
De la vida, inciertos, vagos,  
Negros nubarrones se alzan,  
Que con su fúnebre manto  
Nos recuerdan lo que somos  
O mucho menos acaso,  
La inspiracion se evapora,

La ilusion se vá agotando  
Nos vemos polvo y miseria...  
Mas la conciencia buscamos,  
Y el espíritu gigante  
Su altivo vuelo elevando,  
Las negras nubes traspasa  
Y en la region de los astros  
Donde empieza el infinito,  
Si es que principiar le es dado,  
Vemos tan pequeño el mundo,  
Que su rigor desdeñamos.

**IV**

Ya su plegaria nocturna  
La niña al cielo elevó;  
Fija su vista en el cielo  
Se estuvo en contemplacion  
Pensando en su bien amado,  
Media hora, ó una, ó dos...  
(Que en esto estamos discordes,  
Mi abuela, un cronista y yo.)  
Por fin del noble mancebo  
Oyó la amorosa voz,  
Y al abrir la celosia  
En sus brazos se encontró.

Si yo no tuviese.... priesa,  
Te haria una descripcion  
Y en almibaradas frases  
Te pintara la pasion  
Fogosa y pura del mozo,  
Y de la niña el amor.  
Mas si alguna vez lectora  
Tu... futuro se ausentó,  
Y era el tal *pluscuamperfecto*  
Y aun a *gerundio* llegó,  
Al volver con su cariño  
Infinitivo ó mayor  
Siendo tu de él *participio*,

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 20 centimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## CALENDARIO CIVIL

PARA 1870,

formado con los santos mártires y defensores de la independencia y libertad de España, con notas históricas y críticas.

POR

CIPRIANO TORREJON.

Se vende á 2 rs. en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, n.º 1.

## DOCTRINA REPUBLICANA

### PARA LAS CLASES TRABAJADORAS,

FOLLETO REPUBLICANO FEDERAL

POR

GABRIEL FEITO Y MARTIN,

redactor de la Democracia Republicana.

Se vende á real en la imprenta de este periódico, y mandando tres sellos de correos se remite igualmente.

## LA AURORA DEL PUEBLO.

POR PARREÑO.

El libro que hoy ofrecemos al público no es una novela, ni una historia, ni un cuento, ni siquiera una anécdota: es la verdad: la verdad en política, la verdad en religion, la verdad revelada, la verdad deducida. Es, en nuestro concepto, la síntesis del progreso infinito moral, del progreso infinito material: de la modificación de la tierra en su desarrollo progresivo, del perfeccionamiento de la humanidad como consecuencia lógica, indispensable, del desarrollo de la inteligencia. En eso se funda, eso explica, á eso conduce. Deben leer el libro que anunciamos los absolutistas de buena fé que quieran conocer el fundamento de sus errores, lo inadmisibile, en el siglo actual, de su doc-

trina: deben leerlo los liberales, que estacionados en creencias realizables, en su ayer, son hoy la rémora del progreso humano, y deben leerlo los republicanos que corren victoriosos hácia el porvenir que de derecho les pertenece, para evitar una caída y retroceso entre los abrojos de la exageración, la ignorancia y el fanatismo de su adolescencia. Deben leerlo todos los que deseen oír la verdad en religion y en política, y deben leerlo hasta aquellos que solo buscan la poesía, el entretenimiento agradable y el deleite de la fábula, pues, sustituida la fábula por la verdad, encontrarán la misma poesía, entretenimiento y deleite.

Léase el prólogo con que el autor dá principio á su libro y en él se encontrarán explicaciones que por estar allí suprimimos en este prospecto.

Para que esta obra, eminentemente moral, política y religiosa, pueda estar hasta el alcance de esa misera parte de nuestro pueblo que gana el sustento de la vida en lucha con tantas penalidades, dificultad y escasez, fijamos el precio de las entregas en la mitad de aquel á que se han vendido las anteriores del mismo autor, sin rebajar nada de la belleza de las láminas ni del lujo tipográfico con que hemos adornado siempre nuestros libros. Y si aún esto es poco, se la regalaremos al que desee leerla y su estremada pobreza se lo impida: justificará aquella con documento autorizado por el presidente de un comité republicano ó progresista, el cura párroco, ó por un alcalde popular. Eso hacemos con el mejor libro de cuantos hemos publicado: el pensamiento elevado y humanitario de la obra debia necesariamente reflejarse hasta en su parte material.

#### BASES DE LA SUSCRICION.

Se publica por entregas de 8 páginas, en cuarto prolongado, buen papel, tipos escelentes y esmerada impresion. Cada entrega de dichas 8 páginas costará un CUARTILLO DE REAL. Cada semana se repartirán 8 entregas, dentro de su cubierta, y para mayor comodidad en la lectura y encuadernacion contendrá el cuaderno semanal cuatro pliegos de dos entregas, ó sean 16 páginas cada uno. Con la mayor parte de los cuadernos se regalará una preciosa lámina igual en el todo á las dos que acompañan á la entrega primera.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

#### OBRAS

### DE ROQUE BÁRCIA.

|  | Reales |
|--|--------|
| Cartilla religiosa. . . . .                                    | 4      |
| Cartas á Pio Nono. . . . .                                     | 4      |
| Teoría del infierno ó ley de la vida                           | 6      |
| El Evangelio del pueblo. . . . .                               | 4      |
| Cartilla política. . . . .                                     | 1      |
| La federacion española. . . . .                                | 3      |
| Conversaciones con el pueblo español, 1.ª y 2.ª serie. . . . . | 4      |
| Cuestion pontificia y Caton político. . . . .                  | 15     |
| ¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!                       | 2      |

#### LAMINAS.

|   |   |
|---|---|
| Campeones de la república. . . . .        | 5 |
| Discurso y retrato de Castelar. . . . .   | 5 |
| Caudillos de la libertad española 3, 4, 5 |   |

Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo

Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

En la provincia de Zamora se vende una oficina farmacéutica de construcción moderna, bien surtida y con buen partido. El que desee pormenores dirijase á su dueño D. Bernardino Garcia Barrera, en San Miguel de la Ribera, partido de Fuentesauco. 6-5

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para 1870 con noticias y guia de Madrid.

Agenda médica para bolsillo ó libro de memoria diario para 1870, para uso de médicos, cirujanos y farmacéuticos.

Elegantes calendarios americanos para el espresado año de 1870.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm 1.º

-88-

No es necerario que yó  
Te diga que *aquel presente*  
Conjugasteis bien los dos,  
En todos modos personas  
Y partes de la oracion.  
Mas si algun diablillo verde,  
De amiga, de hermana ó...  
Del diablo del cármén  
Entónces se interpoló,  
Por lo que callo... *adivina,*  
Y si nunca sucedió  
Que amargos males de ausencia  
Llagaran tu corazon,  
No podrias comprenderme  
Por mucho que hablase yo.  
Pero en el mismo momento  
De abrazarse ambos á dos,  
Cual fantasma de una suegra  
Un viejo tapiz se alzó  
Y una de sus mil figuras  
En mágica animacion  
Avanzando lentamente  
Al dulce grupo llegó.  
«Dios os bendiga hijos míos»  
Dijo con llorosa voz,  
Y ahora se me ocurre á mi  
Que es mala comparacion  
La de la suegra, que siempre  
Suele ser acre, feroz,  
Y que no son bendiciones  
Lo que hechan ¡vive Dios!

Alzaron sus bellos ojos  
La niña y el trovador  
Y los abrazó el fantasma,  
Era... Pablo el pescador.

V.

Yo, que un vicio femenino

-85-

Cual hace ya cinco años  
En noche horrible y aciaga,  
Vacila y tiembla aunque anhela  
El penetrar en la estancia.  
Cual entonces reza Elisa,  
¿Quien sabe si á sus palabras  
Responderá como entonces  
Cruel, esquiva ó ingrata?  
Los mismos muebles adornan  
De Elisa la alegre estancia,  
El mismo reclinatorio...  
Todo igual; cual si las Parcas  
Suspendiendo su tarea  
Un lustro... (lectora, calla,  
Tienes razon, ¿tu que entiendes  
De mitológicas fábulas?)  
El Padre Juan á Ramiro  
Le asegura en una carta  
Que si él cual valiente cumple  
En el cerco de Granada,  
Elisa menos esquiva  
Escuchará sus palabras.  
¿Mas por qué el audaz mancebo  
No vino con sus mesnadas,  
Y cual trovador nocturno  
Llega el señor á su casa?  
Caprichos de enamorados  
Que solo entiende quien ama;  
De su ceguera y locura  
Ya está la niña curada,  
Y solo falta que el cura  
Cure á su vez lo que falta.  
El Padre Juan la ha contado,  
Sin duda por consolarla,  
Que Pablo ha ido á un viaje.  
A tierras harto lejanas,  
Y que le traезá coral,  
Perlas y piedras estrañas,  
Y hasta en su afán bondadoso  
Ha fingido cinco cartas,